



ACTA 03 / 2023. DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Expediente:	2023 / 0420H
Procedimiento:	Expediente sesiones de la Junta de Gobierno
Acta	03 / 2023
Tipo de Sesión	Ordinaria
Forma	Telemática
Fecha celebración	miércoles, 25 de enero de 2023

ASISTENTES:

- 1 Guzmán Gómez Alonso
- 2 Luis Carlos Salcedo Sánchez
- 3 Nadia González Medina
- 4 Patricia Carreño Martin
- 5 D. Julio César Padrones Nieto
- 6 Olga Eugenia Mohíno Andrés
- 7 María Paloma Domínguez Alonso.
- 8 Borja Del Barrio Casado

AUSENTES:

Ninguno.

Secretario General.

Javier Alonso Gil.

Siendo las 08:06, de forma telemática, se reúnen los señores y señoras al margen relacionados, con el fin de celebrar sesión Ordinaria para la que habían sido previamente citados, bajo la presidencia del Alcalde Guzmán Gómez Alonso.

ACUERDOS:

01 APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES 01/2023: ORDINARIA, DE 11 DE ENERO Y 02/2023: EXTRAORDINARIA, DE 19 DE ENERO DE 2023.

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta-borrador de la sesión celebrada el día 11 de enero de 2023 cuya fotocopia les ha sido distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, la Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación. (Acta 01 / 2023).

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta-borrador de la sesión celebrada el día 19 de enero de 2023 cuya fotocopia les ha sido distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, la Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación. (Acta 02 / 2023).



02 COMUNICACIONES.

2.1. Se da cuenta de la sentencia de 22 de diciembre de 2022 recaída en procedimiento ordinario 0000030/2022, sentencia 16/2022, seguido ante el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 4 de Valladolid en los siguientes términos:

- o **Órgano judicial:** Juzgado Contencioso Administrativo de Valladolid número 04, sede de Valladolid.
- o **Procedimiento:** Abreviado 0000030/2022.
- o **Objeto:** Sentencia de 22 de diciembre de 2022 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 4 de Valladolid en virtud de la cual se **RECHAZA** el efecto de cosa juzgada alegado por el Ayuntamiento demandado al contestar a la demanda y se **ESTIMA** parcialmente lo pretendido por la parte demandante por medio del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la actuación indicada en el encabezamiento de la sentencia en los términos señalados en el fundamento de derecho cuarto de la misma.
- o **Demandante:** Contratas y Obras San Gregorio.
- o **Demandado/s:** Ayuntamiento de Medina del Campo defendido y representado por el Abogado: JOSE FERRANDEZ OTAÑO y el Procurador D./D^a DAVID VAQUERO GALLEGO
- o **Fallo:** Estimación parcial de lo pretendido por la parte demandante por medio del recurso interpuesto frente a la actuación indicada en la sentencia.
- o **Costas:** sin costas
- o **Carácter de la sentencia:** Cabe recurso de apelación en el plazo de quince días.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

03 ASUNTOS URGENTES.

No hubo.

04 RUEGOS, PREGUNTAS E INFORMES.

No hubo.

No habiendo más asuntos de que tratar, a las **08:52** minutos, terminó la sesión de la que se extiende esta acta que recoge lo que se trató y los acuerdos que se adoptaron, firmando el Sr. Alcalde, conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Vº Bº